



METGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Sindicato Médico

6 de marzo de 2007

COMUNICADO DE PRENSA DE CESM-CV

La administración presenta un borrador sobre guardias muy positivo

La comunidad valenciana pasaría a ser la segunda mejor retribuida por guardias solo superada por Cataluña (que no posee sin embargo nuestras garantías de descanso no recuperable tras la guardia)

Desde la responsabilidad, no puede rechazarse un acuerdo que supone un aumento del 22% de la hora de guardia en 6 meses y restablece el equilibrio con el personal MIR

En la MESA TÉCNICA convocada hoy la administración sanitaria ha presentado a los sindicatos un documento que responde básicamente a los planteamientos realizados por CESM-CV en los últimos dos meses dado que se lleva a cabo una adecuación de la hora de guardia que restaura la proporcionalidad tras el Acuerdo de los MIR.

- Con efectos económicos desde 1 de marzo de 2007 la hora de guardia tendrá un precio de 18,5 euros en Atención Primaria y de 20 euros en Atención Especializada.
- Con efectos económicos desde 1 de julio de 2007 la hora de guardia tendrá un precio de **20,5 euros** en Atención Primaria y de **22 euros** en Atención Especializada.
- Los sábados domingos y festivos la hora de guardia se retribuirá con 2 euros más.
- Los días 24, 25, 31 de diciembre y 1, 6 de enero las guardias duplicarán su valor.
- Las guardias de enfermería pasarán desde marzo a retribuirse a 12 euros / hora. Además, se eleva sustancialmente la retribución por nocturnidad, festividad y turnicidad del personal de enfermería.

Este incremento supone que en julio los médicos valencianos pasarán de su actual 5º lugar en retribuciones por guardias al segundo lugar dentro de las Comunidades Autónomas (solo superados por los 23 euros de Cataluña). **Desde el acuerdo de 2004 el incremento acumulado representará un 60% en solo dos años y medio.** Esto además soluciona el diferencial abierto desde el Acuerdo de los MIR de diciembre de 2006.

- Los módulos alternativos para mayores de 55 años se concederán en el plazo máximo de un mes tras obtener la exención legal de realizar guardias médicas.
- Las guardias localizadas se retribuirán al 50% pero si la actividad presencial durante ellas supera la mitad del tiempo se cobrarán como guardias de presencia física.
- Los médicos con nombramientos de guardias o atención continuada («contratos basura») se beneficiarán de los incrementos mencionados y recibirán además una paga extra adicional anual de 500 euros durante el mes de marzo.
- Durante las bajas laborales que superen los 30 días se percibirán 54 horas de guardia a cargo de la Consellería de Sanidad.
- **Se reconvierten TODOS los acúmulos de tareas irregulares como resultado de la queja efectuada ante el Sindic de Greuges por CESM-CV.** En una OPE de 2007 saldrán los de más de tres años. En una OPE para 2008 saldrán todos los de más de los 2 años que establece el Estatuto Marco como límite legal. Eso supone la **salida a concurso-oposición de unas 1000 plazas médicas que permanecían precarias** y a las que podrán optar todos los médicos de la sanidad pública valenciana, incluidos los que ocupan actualmente «contratos basura» de atención continuada.

La MESA TÉCNICA de negociación permanecerá abierta hasta junio de 2008 para valorar las necesidades de médicos, las necesidades reales de refuerzos de guardias con estudio de sus condiciones de contratación o creación de **nuevas categorías** y la **equiparación de las guardias de primaria con especializada.**

CESM-CV considera en cualquier caso que aún existe margen para la mejora en dos aspectos fundamentales:

- Concretar las líneas de **dignificación de los nombramientos de atención continuada** («contratos basura») estableciendo un calendario con objetivos prefijados.
- Establecer una **correlación entre el precio de la hora ordinaria y la hora de guardia**, para su equiparación progresiva, definiendo además la primera para que no de lugar a una cifra con variaciones individuales. Las guardias no son el terreno para una diferenciación salarial.

Si bien el desarrollo de los diferentes puntos podría obviamente haber sido más generoso tampoco puede obviarse el hecho de que estamos frente al mejor **acuerdo retributivo** sobre guardias negociado para 2007 en ninguna otra Comunidad Autónoma. Y «lo mejor», en relación a la realidad nacional de las guardias médicas y desde la responsabilidad, no puede nunca rechazarse con la excusa de aspirar a lo «óptimo». Por ello de mantenerse la oferta actual e incorporarse razonablemente las propuestas que hemos realizado contará con el apoyo de nuestro sindicato.

Ricardo Llevata
 SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
 Metges de la Comunitat Valenciana (CESM-CV)